

¿Por qué no prueban el material de las UIPs con responsables políticos y mandos policiales?

La última versión de la jefatura de UIPs, el DAO y el director general de la Policía es que los ocho compañeros/as heridos en la mañana del pasado día 27 en Linares se debieron a que se estaba comprobando material de nueva adquisición para las UIPs. Si las explicaciones dadas hasta ahora no tienen sentido, esta ya es de juzgado de guardia. ¿No comprueban el material antes de comprarlo? ¿Es normal que se rompan cuatro escudos en una mañana? ¿Se comprueba si el material vale o no disparando sobre ellos y miembros de las UIPs?

O sea, que al jefe de las UIPs, al comisario Igusquiza, no le vale con su gran capacidad discursiva en los briefing ("no estáis aquí para pensar" y "vuestro culo me pertenece") sino que además dice que para probar el material de nueva adquisición nada mejor que disparar sobre el mismo en las prácticas poniendo en riesgo la integridad de los miembros de las UIPs. Sobre esos comentarios y esta práctica conviene aclarar a este comisario lo siguiente:

- a) "no estáis aquí para pensar". El modelo de un estado policial es el propio de las dictaduras, donde se requieren policías altos para que se vean, tontos para que no piensen y fuertes para pegar. Vivimos en un estado social, democrático y de derecho y ello requiere policías formados y especializados, para que piensen y se adecúen a las circunstancias, bien dotados de medios y bien entrenados en cómo hacer frente y proporcionalmente a las posibles agresiones que puedan recibir. Policías que respeten y que sean respetados.
- b) "vuestro culo me pertenece". No estamos en guerra ni existe esclavitud y por lo tanto los culos de los miembros de las UIPs son personales e intransferibles, comisario, son propiedad de los policías, funcionarios públicos con derechos por mucho que te pese.
- c) "se ha roto material porque estábamos probándolo". Proponemos que para las prácticas del próximo material de las UIPs se disponga que los escudos de protección sobre los que disparar las pelotas de goma los porten el ministro del Interior, el director general de la Policía, el director adjunto Operativo y el propio Igusquiza, por aquello de predicar con el ejemplo que no es precisamente la norma de estos mandos policiales y dirigentes políticos.

Madrid, 30 de noviembre de 2012.

Secretaría General
José Manuel Sánchez Fornet